



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

Chihuahua, Chih., el día 19 de Mayo de 2021.

Convenio Adicional No. CEDH 002/CA/2021.

Convenio Adicional que se emite en base al Contrato Original de Obra Pública No. **CEDH 003/2020**, a precios unitarios y tiempo determinado, por monto, adjudicado mediante Licitación Pública Nacional Presencial, con Reducción de Plazos No. **CEDH:14c.4.001/2020 OP**, relativa a la Remodelación Interior para Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Chihuahua, Chih. (Casa Contigua a Oficinas Centrales), con domicilio en Ave. Zarco No. 2435, Colonia Zarco, C.P. 31020.) Que celebran por una parte la Comisión Estatal de los Derechos Humanos representada en este acto por los **C.C. Lic. Néstor Manuel Armendáriz Loya**, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y **C.P. Rafael Valenzuela Licón**, Presidente del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas y Director de Servicios Administrativos, respectivamente, a quienes en lo sucesivo se les denominará "**La Comisión**" y por la otra parte la Empresa denominada "Construcciones y Rehabilitaciones Integrales AG, S.A. de C.V.," representada por Ing. Alfredo González Ibarra, en su carácter de Administrador Único, a quien en lo sucesivo se le denominará "**El Contratista**" y ambas como "**Las Partes**", de conformidad con las siguientes declaraciones y cláusulas:

Declaraciones:

Primera.- Declaran "Las Partes":

Que con fecha 28 de diciembre del 2020, celebraron Contrato de Obra Pública No. **CEDH 003/2020**, relativo a la los trabajos consistentes en la Remodelación Interior para Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos humanos (Casa Contigua), a Oficinas Centrales en Chihuahua, Chih., por un importe de \$ **\$5,951,851.68** (Cinco Millones Novecientos Cincuenta y Un Mil Ochocientos Cincuenta y Un Pesos 68/100 m.n.), importe que incluye el Impuesto al Valor Agregado, con un plazo de ejecución de 120 días naturales contados a partir del 30 de diciembre de 2020, al 29 de abril de 2021.

- a) Se reconocen la Personalidad con la que comparecen a la Celebración del presente Convenio, misma que no ha sido revocada.

Segunda.- Declara "La Comisión":

Que con fecha 30 de Abril de 2021, se celebró el Convenio de Reprogramación del plazo de ejecución de los trabajos del Contrato de Obra Pública No. **CEDH 003/2020**, a precios unitarios y tiempo determinado, entre la Comisión Estatal



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

de los Derechos Humanos y la Empresa denominada Construcciones y Rehabilitaciones Integrales AG, S.A. de C.V., relativo a la Remodelación Interior para Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en el que se reprogramó del plazo de ejecución de los trabajos hasta por un plazo no menor a los 30 días naturales, en términos de la Ley y de su Reglamento, venciendo dicho plazo el día 29 de Mayo del 2021. (Se anexa Dictamen Técnico No. CEDH/001/2021.), esto debido a circunstancias de caso fortuito y causas de fuerza mayor.

- a) En consecuencia, se autorizó por el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de este Organismo, mediante Dictamen Técnico No. CEDH/003/2021, "La Comisión", la elaboración de Convenio Adicional en base al Contrato Original No. No. CEDH 003/2020, a precios unitarios y tiempo determinado, por monto, por un importe de \$ \$ 229,785.84 Iva Incluido. (Doscientos Veintinueve Mil Setecientos Ochenta y Cinco Pesos 84/100 M.N.). Iva incluido, para lo cual se cuenta con suficiencia presupuestal emitida por la Dirección de Servicios Administrativos, en apego al Catálogo de Conceptos anexo. Lo anterior se fundamenta en el Artículo 80°, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas del Estado de Chihuahua, y Artículos 124°, 125° y 126° de su Reglamento.

Tercera.- Declara "El Contratista", que otorga su consentimiento para Contratar las labores antes descritas con la misma Diligencia y en los mismos términos que se pactaron en el Contrato Original y que deriva el presente Convenio Adicional. Así mismo, acepta como contra – prestación el importe señalado en la Cláusula Segunda del presente Convenio Adicional.

Cuarta.- Declaran "Las Partes" que es su voluntad que el Residente de Obra designado para la Supervisión, Vigilancia, Control y Revisión de los Trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones derivadas de la Remodelación Interior para Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, intervenga en el presente Convenio Adicional para dar certidumbre a cerca de los trabajos Adicionales y Monto a pagar.

Expuesto lo anterior, con fundamento en los 80°, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas del Estado de Chihuahua, y Artículos 124°, 125° y 126° de su Reglamento, "Las Partes" se sujetan al tenor de las siguientes:

Cláusulas

Primera: Objeto del Convenio Adicional. "La Comisión" encomienda al "Contratista" los trabajos adicionales contemplados y autorizados en el Dictamen Técnico No. CEDH/003/2021, relacionados a la Remodelación Interior para Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

en Chihuahua, Capital., El Dictamen antes mencionado, se anexa al presente Convenio Adicional, para formar parte de este. (Anexo 1).

- Segunda:** **Importe del Convenio Adicional.** El importe adicional del presente Convenio es por \$ 229,785.84 Iva Incluido. (Doscientos Veintinueve Mil Setecientos Ochenta y Cinco Pesos 84/100 M.N.). Importe que incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- Tercera:** **Plazo de Ejecución.** "El Contratista" se obliga a realizar las labores encomendadas objeto de este Convenio Adicional, a más tardar el día **29 de Mayo de 2021.**
- Cuarta:** El Residente de Obra designado para la Supervisión, Vigilancia, Control y Revisión de los Trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones derivadas de la Remodelación Interior para Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se obliga a revisar con la misma diligencia la ejecución del pago de los trabajos Adicionales.
- Quinta:** Queda vigente el resto del Clausulado del Contrato Original de Obra Pública No. **CEDH 003/2020**, relativo a las actividades de la Remodelación Interior para Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Chihuahua, Capital., En lo que no contradiga al presente Convenio Adicional.

El presente Convenio Adicional se firma en la ciudad de Chihuahua, Chih., el día 19 de Mayo de 2021.

Por la Comisión

Lic. Néstor Manuel Armendáriz Loya.

Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

C.P. Rafael Valenzuela Licón.

Director de Servicios Administrativos



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

El Residente

Ing. Cecilio Martínez Sáenz.

Residente de Obra por la C.E.D.H.

El Contratista.

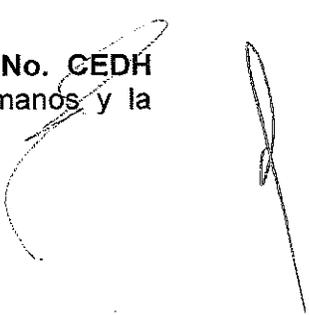
Construcciones y Rehabilitaciones Integrales AG, S.A. de C.V.

Ing. Alfredo González Ibarra.

Administrador Único.

El Contratista.

La presente hoja No. 4 es parte integrante del Convenio Adicional No. **CEDH 02/CA/2021**, celebrado por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y la Empresa Construcciones y Rehabilitaciones Integrales AG, S.A. de C.V.





**TRABAJOS EXTRAS DE LA REMODELACIÓN DE
LAS OFICINAS DE LA COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS**

17 DE MAYO DEL 2020

CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES INTERIALES AG

CONCEPTOS CATALOGO							28,012.80
1.1.5.2	PANEL LATERAL 1.50 m *1.50 m MODELO 4200 STANDARD	PZA	2.00	\$ 5,306.86	\$	10,613.72	
1.1.5.9	PUERTA DE 0.61m*1.50m 4200 STANDARD	PZA	1.00	\$ 5,310.89	\$	5,310.89	
1.1.6.14	PUERTA EXTERIOR (PU-05) MULTIPANEL STANDARD.	PZA	1.00	\$ 7,869.29	\$	7,869.29	
1.2.4.2	LIMPIEZA FINA PARA ENTREGA A CLIENTE.	M2	119.80	\$ 32.68	\$	3,915.06	
1.2.4.3	RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LAS DEMOLICIONES Y OBRA EN GENERAL	M3	2.00	\$ 151.92	\$	303.84	
CONCEPTOS EXTRAS							17,010,782.94
EXX-021	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE TIPO THW-LS CALIBRE 12 AWG. INCLUYE: CORTES, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION	ML	60.00	\$ 18.75	\$	1,125.00	
EXX-023	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO PVC PESADO DE 16MM DE DIAMETRO, SE INCLUYE: TENDIDO DE TUBERIA, CURVAS, DESPERDICIOS, CONEXIONES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION	ML	9.50	\$ 39.36	\$	373.92	
EXX-123	COLOCACION DE PISO DUELADO DE MADERA DE TZALAM DE 5/8" DE ESPESOR POR 3 5/8" DE ANCHO, POR LOS DIVERSOS LARGOS NECESARIOS.	M2	85.52	\$ 1,383.05	\$	118,278.44	
EXX-133	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PILASTRA PARED 0.12 m *1.80 m MODELO 4200 STANDARD	PZA	6.00	\$ 1,750.83	\$	10,504.98	
EXX-134	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PILASTRA CENTRAL 0.15 m *1.80 m MODELO 4200 STANDARD	PZA	2.00	\$ 1,903.59	\$	3,807.18	
EXX-135	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PILASTRA CENTRAL 0.20 m *1.80 m MODELO 4200 STANDARD	PZA	1.00	\$ 2,013.36	\$	2,013.36	
EXX-136	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PILASTRA LATERAL 0.97 m *1.50 m MODELO 4200 STANDARD	PZA	1.00	\$ 5,663.00	\$	5,663.00	
EXX-137	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PILASTRA CORTA 0.17 m *1.50 m MODELO 4200 STANDARD	PZA	1.00	\$ 1,903.59	\$	1,903.59	
EXX-150	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA PARA TOMACORRIENTE EXTERIOR, SE INCLUYE: FIJACION, HERRAMIENTA, ELEVACIONES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION	PZA	2.00	\$ 140.48	\$	280.96	
EXX-151	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOMACORRIENTE CON PROTECCION DE FALLA A TIERRA PARA EXTERIOR, SE INCLUYE: FIJACION, HERRAMIENTA, ELEVACIONES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION	PZA	1.00	\$ 296.29	\$	296.29	
EXX-152	COLOCACION DE PUERTA Y MARCO DE ENTRADA PRINCIPAL, SE INCLUYE: CORTE DE PUERTA EXISTENTE, COLOCACION DE MARCO EXISTENTE, REPARACION DE MARCO, COLOCACION DE CHAPA, BISAGRAS, COLOCACION DE VESTIDURAS, MANO DE OBRA, NIVELACION, HERRAMIENTA, ACARREOS, MANIOBRAS LOCALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION.	PZA	1.00	\$ 9,146.77	\$	9,146.77	

EXX-153	COLOCACION DE PUERTA DE SERVICIO EXISTENTE, SE INCLUYE: FABRICACION Y COLOCACION DE MARCO Y VESTIDURAS, CORTE DE PUERTA, COLOCACION DE CHAPA CON LLAVE, COLOCACION DE BISAGRAS, TOPES, MANO DE OBRA, NIVELACION, HERRAMIENTA, ACARREOS, MANIOBRAS LOCALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION	PZA	1.00	\$ 4,024.15	\$	4,024.15
EXX-154	SUMINISTRO Y COLOCACION DE APARTARAYO DE BAJO VOLTAJE 240V PARA BASE DE MEDIDOR, SE INCLUYE: FIJACION, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION	PZA	1.00	\$ 1,556.49	\$	1,556.49
EXX-155	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAJA-FS METALICA DE 1/2", SE INCLUYE: FIJACION, CONECTORES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION	PZA	4.00	\$ 190.72	\$	762.88
EXX-156	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE TIPO THW-LS CALIBRE 4 AWG. INCLUYE: CORTES, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION	ML	15.00	\$ 115.57	\$	1,733.55
EXX-157	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE TIPO THW-LS CALIBRE 6 AWG. INCLUYE: CORTES, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION	ML	8.00	\$ 74.43	\$	595.44
EXX-158	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE TIPO THW-LS CALIBRE 8 AWG. INCLUYE: CORTES, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION	ML	40.00	\$ 94.75	\$	3,790.00
EXX-159	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE 1 1/4" PARED GRUESA, SE INCLUYE: CODOS, NIPLES, MONITORES, MANO DE OBRA, COPLES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION.	ML	1.00	\$ 334.44	\$	334.44
EXX-160	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MOLDURAS DE DE MADERA DE TZALAM PARA CAMBIO DE PISO.	ML	7.20	\$ 540.00	\$	3,888.00

SUBTOTAL: \$ 198,091.24
 IVA: \$ 31,694.60
 TOTAL: \$ 229,785.84

CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES INTEGRALES AG S.A. DE C.V.

ING. ALFREDO GONZÁLEZ IBARRA



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

**Segunda Sesión Extraordinaria
Miércoles 19 de Mayo del 2021.**

C.P. Rafael Valenzuela Licón.
Director de Servicios Administrativos de la Comisión Estatal
de los Derechos Humanos.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Objetivo.

Planear, Programar, y Presupuestar los Procedimientos de Contratación, Gasto, Ejecución y Control en Materia de Licitaciones, Contrataciones y Construcciones de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, bajo los Principios de Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez, que realice la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos:

- Declaración del quorum Legal.
- Lista de Asistencia.
- Solicitud presentada por el C.P. Rafael Valenzuela Licón, Director de Servicios Administrativos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con referencia a la ampliación en monto al Contrato de Obra Pública No. CEDH 003/2020, a precios unitarios y tiempo determinado, correspondiente a la remodelación interior para oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Chihuahua, Capital. (Casa Contigua a Oficinas Centrales, domicilio en Ave. Zarco No. 2435, Colonia Zarco, C.P. 31020.)

Atentamente.-

C.P. Rafael Valenzuela Licón.
Director de Servicios Administrativos
de la Comisión Estatal de los Derechos
Humanos.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Dictamen No. CEDH/003/2021, que se emite con motivo de la solicitud presentada por el C.P. Rafael Valenzuela Licón, Director de Servicios Administrativos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para realizar Convenio Adicional en base al Contrato Original de Obra Pública No. CEDH 003/2020, a precios unitarios y tiempo determinado, por monto, adjudicado mediante Licitación Pública Nacional Presencial, con Reducción de Plazos No. CEDH:14c.4.001/2020 OP, relativa a la Remodelación Interior para Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Chihuahua, Chih. (Casa Contigua a Oficinas Centrales), con domicilio en Ave. Zarco No. 2435, Colonia Zarco, C.P. 31020.)

El Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de este Organismo, con fundamento en el Artículo 80°, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, y Artículos 124°, 125° y 126° de su Reglamento, solicitó por medio del Director de Servicios Administrativos la ampliación del Contrato No. **No. CEDH 003/2020, a precios unitarios y tiempo determinado**, por monto, esto derivado de la variación que ha ido sufriendo el Proyecto Original y que de antemano se conoce o reconoce que existirán trabajos adicionales a ejecutar, dando como resultado un Convenio Adicional. (Se anexa Catalogo de Conceptos con los trabajos extras), por un importe de \$ 229,785.84 Iva Incluido. (Doscientos Veintinueve Mil Setecientos Ochenta y Cinco Pesos 84/100 M.N.). Iva incluido, dicho importe representa un 4.6% del 25% que contempla la ley arriba descrita y que se describe en su Artículo 80°, primer párrafo. Añado que se cuenta con suficiencia presupuestal emitida por la Dirección de Servicios Administrativos, de ser aprobada dicha solicitud.

Es Importante mencionar que en su Sesión Primera Extraordinaria de fecha 28 de Abril del 2021, se determinó procedente por los Miembros de este Comité, la solicitud presentada en los términos y consideraciones de hecho y de derecho emitidas por la Empresa Construcciones y Rehabilitaciones Integrales AG, S.A. de C.V., la cual efectúa los trabajos antes descritos, motivo por el cual se elaboró Convenio de reprogramación del plazo de ejecución de la obra que nos ocupa, por caso fortuito o fuerza mayor, hasta por un plazo no menor a los 30 días naturales, en términos de la Ley y de su Reglamento, venciendo dicho plazo el día 29 de Mayo del 2021. (Se anexa Dictamen Técnico No. CEDH/001/2021.)

Por lo que se somete a consideración y análisis de este Órgano Colegiado la solicitud presentada.

Discutida y Analizada que fue la solicitud de mérito y con fundamento en Artículo 80°, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, y Artículos 124°, 125° y 126° de su Reglamento se extiende el siguiente:



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Dictamen

1.- Se determina procedente la solicitud presentada en los términos y consideraciones de hecho y de derecho emitidas por el Director de Servicios Administrativos de este Organismo, motivo por el cual elabórese el Convenio Adicional en monto de los trabajos adicionales o extras, incluyendo la aprobación de las estimaciones derivadas de la remodelación interior para oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Dicho Convenio Adicional, atenderá los términos de la Ley y de su Reglamento.

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los días 17 del Mes de Mayo de 2021.

Atentamente.-

C.P. Rafael Valenzuela Licón. -----
Director de Servicios Administrativos.
Presidente del Comité.

Lic. Jair Jesús Araiza Galarza. -----
Secretario Técnico Ejecutivo
Vocal.

Lic. Ada Miriam Aguilera Mercado. -----
Directora de Control, Análisis y Evaluación.
Vocal.

Ing. Cecilio Martínez Sáenz. -----
Residente de Obra por parte de la C.E.D.H.

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Segunda Extraordinaria celebrada por el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.



Chihuahua, Chih., a 19 de Mayo del 2021, siendo las 10:00 A.M., reunidos en la sala de juntas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, cito en Ave. Zarco, Col. Zarco No. 2427, se reunieron los siguientes: **Presidente del Comité.-** C.P. Rafael Valenzuela Licón, Director de Servicios Administrativos, quien además, presidirá esta sesión, con voz y voto de calidad, **Vocal.-** Lic. Jair Jesús Araiza Galarza, Secretario Técnico Ejecutivo de esta Comisión, con voz y voto, **Vocal.-** Lic. Ada Mirian Aguilera Mercado, Directora de Control, Análisis y Evaluación, con voz y voto y **Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza**, Titular del Órgano Interno de Control del Organismo, con voz. -----

Una vez que se pasó Lista de Asistencia, y habiendo Quorum Legal, los Integrantes de este Comité procedieron a la Dictaminación del asunto a tratar, el cual se envió con antelación, anexando su documentación soporte. -----

Me dirijo a ustedes con la intención de solicitar a este Cuerpo Colegiado realizar Convenio Adicional en base al Contrato Original de Obra Pública No. CEDH 003/2020, a precios unitarios y tiempo determinado, por monto, adjudicado mediante Licitación Pública Nacional Presencial, con Reducción de Plazos No. CEDH:14c.4.001/2020 OP, relativa a la Remodelación Interior para Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Chihuahua, Chih. (Casa Contigua a Oficinas Centrales). Esto derivado de la variación que ha ido sufriendo el Proyecto Original y que de antemano se conoce o reconoce que existirán trabajos adicionales a ejecutar, dando como resultado un Convenio Adicional. (Se anexa Catalogo de Conceptos de los trabajos extras), por un importe de \$ 229,785.84 Iva Incluido. (Doscientos Veintinueve Mil Setecientos Ochenta y Cinco Pesos 84/100 M.N.) Iva incluido. Dicho importe representa un 4.6% del 25% que contempla la ley que rige este proceso y que se describe en su Artículo 80°, primer párrafo. Añado que se cuenta con suficiencia presupuestal emitida por la Dirección de Servicios Administrativos, de ser aprobada dicha solicitud. Lo ya descrito se fundamenta en el Artículo 80°, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, y Artículos 124°, 125° y 126° de su Reglamento. Es importante mencionar que en su Sesión Primera Extraordinaria de fecha 28 de Abril del 2021, se determinó procedente por los Miembros de este Comité, la solicitud presentada en los términos y consideraciones de hecho y de derecho emitidas por la Empresa Construcciones y Rehabilitaciones Integrales AG, S.A. de C.V., la cual efectúa los trabajos antes descritos, motivo por el cual se elaboró Convenio de reprogramación del plazo de ejecución de la obra que nos ocupa, por caso fortuito o fuerza mayor, hasta por un plazo no menor a los 30 días naturales, en términos de la Ley y de su Reglamento, venciendo dicho plazo el día 29 de Mayo del 2021. (Se anexa Dictamen Técnico No. CEDH/001/2021.)



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Segunda Extraordinaria celebrada por el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Por los hechos narrados, someto a consideración y análisis de este Órgano Colegiado la solicitud presentada.

Dictamen No. CEDH/003/2021.

Se emite el presente con motivo de la solicitud presentada por el C.P. Rafael Valenzuela Licón, Director de Servicios Administrativos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para realizar Convenio Adicional en base al Contrato Original de Obra Pública No. CEDH 003/2020, a precios unitarios y tiempo determinado, por monto, adjudicado mediante Licitación Pública Nacional Presencial, con Reducción de Plazos No. CEDH:14c.4.001/2020 OP, relativa a la Remodelación Interior para Oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Chihuahua, Chih. (Casa Contigua a Oficinas Centrales), con domicilio en Ave. Zarco No. 2435, Colonia Zarco, C.P. 31020.). El Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de este Organismo, con fundamento en el Artículo 80°, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas del Estado de Chihuahua, y Artículos 124°, 125° y 126° de su Reglamento, solicitó por medio del Director de Servicios Administrativos la ampliación del Contrato No. CEDH 003/2020, a precios unitarios y tiempo determinado, por monto, esto derivado de la variación que ha ido sufriendo el Proyecto Original y que de antemano se conoce o reconoce que existirán trabajos adicionales a ejecutar, dando como resultado un Convenio Adicional. (Se anexa Catalogo de Conceptos con los trabajos extras), por un importe de \$ 229,785.84 Iva Incluido. (Doscientos Veintinueve Mil Setecientos Ochenta y Cinco Pesos 84/100 M.N.), dicho importe representa un 4.6% del 25% que contempla la ley arriba descrita y que se describe en su Artículo 80°, primer párrafo. Añado que se cuenta con suficiencia presupuestal emitida por la Dirección de Servicios Administrativos, de ser aprobada dicha solicitud. Es importante mencionar que en su Sesión Primera Extraordinaria de fecha 28 de Abril del 2021, se determinó procedente por los Miembros de este Comité, la solicitud presentada en los términos y consideraciones de hecho y de derecho emitidas por la Empresa Construcciones y Rehabilitaciones Integrales AG, S.A. de C.V., la cual efectúa los trabajos antes descritos, motivo por el cual se elaboró Convenio de reprogramación del plazo de ejecución de la obra que nos ocupa, por caso fortuito o fuerza mayor, hasta por un plazo no menor a los 30 días naturales, en términos de la Ley y de su Reglamento, venciendo dicho plazo el día 29 de Mayo del 2021.(Se anexa Dictamen Técnico No. CEDH/001/2021.). Por lo que se somete a consideración y análisis de este Órgano Colegiado la solicitud presentada. Discutida y Analizada que fue la solicitud de mérito y con fundamento en Artículo 80°, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas del Estado de Chihuahua, y Artículos 124°, 125° y 126° de su Reglamento se extiende el siguiente:



**TRABAJOS EXTRAS DE LA REMODELACION DE
LAS OFICINAS DE LA COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS**

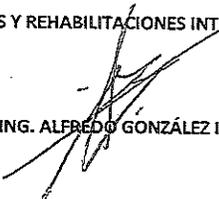
CONSTRUCCIONES Y REMEDIACIONES INTEGRAL SAS

17 DE MAYO DEL 2020

CONCEPTO	DESCRIPCION	UNIDAD	VOLUMEN ESTIMADO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
CONCEPTOS CATALOGO					
1.1.5.2	PANEL LATERAL 1.50 m *1.50 m MODELO 4200 STANDARD	PZA	2.00	\$ 5,306.86	\$ 10,613.72
1.1.5.9	PUERTA DE 0.61m* 1.50m 4200 STANDARD	PZA	1.00	\$ 5,310.89	\$ 5,310.89
1.1.6.14	PUERTA EXTERIOR (PU-05) MULTIPANEL STANDARD.	PZA	1.00	\$ 7,869.29	\$ 7,869.29
1.2.4.2	LIMPIEZA FINA PARA ENTREGA A CUENTE.	M2	119.80	\$ 32.68	\$ 3,915.06
1.2.4.3	RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LAS DEMOLUCIONES Y OBRA EN GENERAL.	M3	2.00	\$ 151.92	\$ 303.84
CONCEPTOS EXTRAS					
EXX-021	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE TIPO THW-LS CALIBRE 12 AWG. INCLUYE: CORTES, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION	ML	60.00	\$ 18.75	\$ 1,125.00
EXX-023	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO PVC PESADO DE 16MM DE DIAMETRO, SE INCLUYE: TENDIDO DE TUBERIA, CURVAS, DESPERDICIOS, CONEXIONES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION	ML	9.50	\$ 39.36	\$ 373.92
EXX-123	COLOCACION DE PISO DUELADO DE MADERA DE TZALAM DE 5/8" DE ESPESOR POR 3 5/8" DE ANCHO, POR LOS DIVERSOS LARGOS NECESARIOS.	M2	85.52	\$ 1,383.05	\$ 118,278.44
EXX-133	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PILASTRA PARED 0.12 m *1.80 m MODELO 4200 STANDARD	PZA	6.00	\$ 1,750.83	\$ 10,504.98
EXX-134	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PILASTRA CENTRAL 0.15 m *1.80 m MODELO 4200 STANDARD	PZA	2.00	\$ 1,903.59	\$ 3,807.18
EXX-135	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PILASTRA CENTRAL 0.20 m *1.80 m MODELO 4200 STANDARD	PZA	1.00	\$ 2,013.36	\$ 2,013.36
EXX-136	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PILASTRA LATERAL 0.97 m *1.50 m MODELO 4200 STANDARD	PZA	1.00	\$ 5,663.00	\$ 5,663.00
EXX-137	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PILASTRA CORTA 0.17 m *1.50 m MODELO 4200 STANDARD	PZA	1.00	\$ 1,903.59	\$ 1,903.59
EXX-150	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA PARA TOMACORRIENTE EXTERIOR, SE INCLUYE: FIJACION, HERRAMIENTA, ELEVACIONES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION	PZA	2.00	\$ 140.48	\$ 280.96
EXX-151	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOMACORRIENTE CON PROTECCION DE FALLA A TIERRA PARA EXTERIOR, SE INCLUYE: FIJACION, HERRAMIENTA, ELEVACIONES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION	PZA	1.00	\$ 296.29	\$ 296.29
EXX-152	COLOCACION DE PUERTA Y MARCO DE ENTRADA PRINCIPAL, SE INCLUYE: CORTE DE PUERTA EXISTENTE, COLOCACION DE MARCO EXISTENTE, REPARACION DE MARCO, COLOCACION DE CHAPA, BISAGRAS, COLOCACION DE VESTIDURAS, MANO DE OBRA, NIVELACION, HERRAMIENTA, ACARREOS, MANIOBRAS LOCALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION.	PZA	1.00	\$ 9,146.77	\$ 9,146.77

EXX-153	COLOCACION DE PUERTA DE SERVICIO EXISTENTE, SE INCLUYE: FABRICACION Y COLOCACION DE MARCO Y VESTIDURAS, CORTE DE PUERTA, COLOCACION DE CHAPA CON LLAVE, COLOCACION DE BISAGRAS, TOPES, MANO DE OBRA, NIVELACION, HERRAMIENTA, ACARREOS, MANIOBRAS LOCALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION.	PZA	1.00	\$	4,024.15	\$	4,024.15	
EXX-154	SUMINISTRO Y COLOCACION DE APARTARAYO DE BAJO VOLTAJE 240V PARA BASE DE MEDIDOR, SE INCLUYE: FIJACION, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION.	PZA	1.00	\$	1,556.49	\$	1,556.49	
EXX-155	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAJA FS METALICA DE 1/2", SE INCLUYE: FIJACION, CONECTORES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION.	PZA	4.00	\$	190.72	\$	762.88	
EXX-156	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE TIPO THW-LS CALIBRE 4 AWG. INCLUYE: CORTES, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION.	ML	15.00	\$	115.57	\$	1,733.55	
EXX-157	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE TIPO THW-LS CALIBRE 6 AWG. INCLUYE: CORTES, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION.	ML	8.00	\$	74.43	\$	595.44	
EXX-158	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE TIPO THW-LS CALIBRE 8 AWG. INCLUYE: CORTES, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION.	ML	40.00	\$	94.75	\$	3,790.00	
EXX-159	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE 1 1/4" PARÉD GRUESA, SE INCLUYE: CODOS, NIPLES, MONITORES, MANO DE OBRA, COPLES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION.	ML	1.00	\$	334.44	\$	334.44	
EXX-160	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MOLDURAS DE MADERA DE TZALAM PARA CAMBIO DE PISO.	ML	7.20	\$	540.00	\$	3,888.00	
							SUBTOTAL: \$	198,091.24
							IVA: \$	31,694.60
							TOTAL: \$	229,785.84

CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES INTEGRALES AG S.A. DE C.V.


ING. ALFREDO GONZÁLEZ IBARRA